



ACUERDO PCSJA23-12080
12 de julio de 2023

“Por el cual se formula ante la Sala Plena del Consejo de Estado, la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de magistrado/a de la Sección Tercera del Consejo de Estado, vacante del doctor Guillermo Alfonso Sánchez Luque”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 231 y 256 de la Constitución Política, el numeral 10 del artículo 85 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia, lo dispuesto en el Acuerdo PSAA16-10553 y lo aprobado en la sesión de 12 de julio de 2023,

ACUERDA:

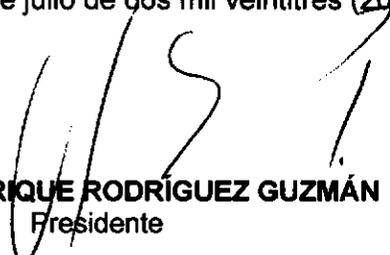
ARTÍCULO 1. Formular, ante la Sala Plena del Consejo de Estado, la lista de candidatos destinada a proveer un cargo de magistrado/a de la Sección Tercera del Consejo de Estado, vacante del doctor Guillermo Alfonso Sánchez Luque, así:

Apellidos y Nombres
BARRANTES VENEGAS CLAUDIA PATRICIA
BARRERA MUÑOZ WILLIAM EDGARDO
CHÁVEZ MARÍN AUGUSTO RAMÓN
ESCANDÓN HERNÁNDEZ LUIS RAMIRO
ESTRADA SÁNCHEZ JUAN PABLO
FEUILLET PALOMARES PATRICIA DEL PILAR
FRANCO VICTORIA DIEGO ENRIQUE
GUAYACÁN ORTIZ JUAN CARLOS
GUECHA MEDINA CIRO NOLBERTO
PEDROZA GARCÉS MÓNICA

ARTÍCULO 2. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., el doce (12) de julio de dos mil veintitrés (2023).


AURELIO ENRIQUE RODRÍGUEZ GUZMÁN
Presidente

PCSJ/JFLS/JAGT